

Guayaquil, 10 de Abril del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE ENIGSA S.A

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL, presanto a ustedes de informe de labores correspondientes al ejercicio económico 2014 basado en la resolución emitida por la Superintendencia da Compañía.

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, da normas legales, astatutarias, y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la junta general y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en el estatuto de compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimiantos de control intamo de la compañía.- Los procadimientos de control interno ejecutados para proceder con los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2014, las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada an el computador son el fiel reflejo da lo sucedido an al periodo revisado.

3.-Opinion respecto a las cifras presentadas an los estados Financieros y su correspondencia con los registros en los libros da contabilidad, si esto han sido elaborados de acuerdo con los principios da contabilidad general aceptados.- Los registros contables que se han manejado an el periodo 2013, están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Auditoría Externa.- En el presente período Enigsa S.A. no está obligada a contratar auditoria externa, ya que sus activos no exceden la base que la superintendencia da Compañía lo exige.

La revisión de la información se ha efectuado una vez tarminados los Estados Financieros.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente


C.P.A. INGRID REYES ADRIAN

RUC 0917979866001